

MUNICIPALIDAD DE PUCON
A L C A L D I A /

DECRETO EXENTO Nro. 1859

PUCON, 21 JUL 2022

V I S T O S :

1. La Ley N° 21.395 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2022.-

2. El Decreto Exento N° 3.412 de fecha 15 de Diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022.-

3. El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias N° 16 de fecha 01 de Julio de 2022 en Sesión Ordinaria N°039 de fecha 06 de Julio de 2022 y N° 17 de fecha 15 de Julio de 2022 en Sesión N°041 de fecha 20 de Julio de 2022.

4. El Decreto Exento N°1242 emitido con fecha 09 de Mayo del año 2022, que autoriza las subrogancias para las distintas Direcciones.

5. El Decreto Exento N°1143 emitido con fecha 27 de Abril de 2022, que faculta al Administrador Municipal para firmar por Orden del Sr. Alcalde.

6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

D E C R E T O :

1. MODIFICASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	226.916
05.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.752
06.03	INTERESES	59.674
12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	30.000
	TOTAL	M\$ 321.342

AUMENTO DE GASTOS

22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	650
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	16.000
22.04	MATERIALES DE USO O CONS	879
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARAC	35.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	80.576
22.09	ARRIENDOS	30.000
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.000
24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE	135.760
24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICA	10.000
24.03.101.002	A SALUD	10.700
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	300
31.02	PROYECTOS	4.752
34.01	AMORTIZACION DEUDA INTERN	100.537
	TOTAL	M\$ 426.154

DISMINUCION DE GASTOS

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.614
22.05	SERVICIOS BASICOS	200
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROF	1.800
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	661
34.07	DEUDA FLOTANTE	
	TOTAL	100.537
		M\$ 104.812

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL

COS/GEMP/MCOC/mcoc
- Oficina de Transparencia
- Control Interno.
- Direcc. de Admón. y Finanzas.
- Archivo.


MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACIÓN
CARLOS OLAVE SOLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL